

La CNMC busca fórmulas para evaluar la eficacia de la alfabetización mediática

- Abre una consulta pública para fijar criterios que valoren si las medidas de alfabetización mediática están funcionando.
- La nueva metodología permitirá a los prestadores y plataformas autoevaluar el alcance e impacto de sus iniciativas.
- Los interesados pueden participar hasta el 6 de junio de 2025.

Madrid, 30 de abril de 2025.- La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha iniciado una [consulta pública](#) para definir los criterios que permitan a los prestadores autoevaluar la eficacia de las medidas de alfabetización mediática que lleven a cabo ([INF/DTSA/096/25](#)).

El objetivo es fijar unos criterios comunes que permitan medir, de forma clara y transparente, si las campañas e iniciativas puestas en marcha por los prestadores de servicios audiovisuales y las plataformas de intercambio de vídeos ayudan a los ciudadanos a usar los medios de manera crítica, segura y responsable.

¿Qué es la alfabetización mediática y por qué es importante?

La alfabetización mediática consiste en dotar a las personas de las competencias necesarias para acceder, analizar y crear contenidos mediáticos con criterio. También implica saber distinguir entre hechos y opiniones, detectar bulos o entender cómo se generan los contenidos digitales.

La [Ley General de Comunicación Audiovisual](#) obliga a todos los prestadores, entre otros agentes, a fomentar este tipo de competencias. Además, la CNMC, como autoridad audiovisual estatal, debe elaborar cada tres años un informe sobre las medidas adoptadas y, muy especialmente, sobre su eficacia.

Para facilitar esta labor de análisis, la CNMC propone una metodología de autoevaluación con preguntas que miden el alcance, impacto y resultados de las acciones puestas en marcha.

¿Qué planteamos en la consulta pública?

La CNMC pregunta a los interesados sobre cuestiones clave:

- ¿Qué objetivos persiguen las medidas de alfabetización mediática?

- ¿A qué grupos de edad se dirigen? ¿A cuántas personas alcanzan?
- ¿Se mide de alguna forma si los ciudadanos han adquirido nuevas competencias?
- ¿Deberían publicarse los resultados para compartir buenas prácticas?

La metodología está diseñada para servir de guía a los prestadores, no como una auditoría, sino como una herramienta de mejora continua.

La consulta está abierta a todos los agentes interesados del sector audiovisual y educativo, así como a ciudadanos y organizaciones que trabajen en el ámbito de la educación mediática.

Las respuestas deben enviarse a través de la [sede electrónica de la CNMC](#) antes del 6 de junio de 2025.

Contenido relacionado:

- [INF/DTSA/096/25](#): Consulta pública